

Suplemento de Notificaciones**COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS****COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO****DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Anuncio de notificación de 15 de mayo de 2018

ID: N1800360483

ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo Ordinario 1139/2017 seguido ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ha sido requerida la remisión del expediente relativo al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1139/2017, interpuesto contra Orden de 23 de mayo de 2017 de la Consejera de Educación, publicado en el BOPV n.º 103 de 1 de junio de 2017, por la que se regulan y convocan las ayudas Nuevas y Renovaciones para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor correspondiente al curso 2017-2018.

Remitido el expediente administrativo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que comparezcan, si así lo consideran oportuno, en defensa de sus legítimos intereses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, 15 de mayo de 2018.- El Director de Régimen Jurídico y Servicios, JON IÑAKI URBINA GARCÍA DE VICUÑA